

INFORME DE LABORES CONTRATISTAS N° 06

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	DEISY ROCIO MENA SUAREZ
NUMERO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DTH-705-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIVIENDA INTERÉS SOCIAL Y URBANA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
PERIODO INFORMADO	<u>DEL 22 DE JUNIO DE 2026 AL 21 DE JULIO DE 2026</u>
FECHA DEL INFORME	23 DE JULIO 2026
SECRETARIA O DEPENDENCIA	GOBERNACION DE CORDOBA / DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIVIENDA

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
OBLIGACIÓN No. 1: Brindar apoyo en la realización de estudios de títulos de titulación de bienes inmuebles de propiedad del Departamento de Córdoba o los que se encuentren en función de éste.	En este periodo no se realizaron funciones que guardaran relación con esta obligación.	
OBLIGACIÓN No. 2: Brindar apoyo en dar respuesta a solicitudes y requerimientos que versen sobre los bienes inmuebles fiscales de propiedad del Departamento de Córdoba o en función de éste.	1. Oficio No. 5300-0100-2026, del 2 de julio de 2026 Asunto: Respuesta a la solicitud de postulación de familias de escasos recursos a programas de vivienda nueva en el municipio de Cotorra, Córdoba. Dirigido a: Asociación Campesina, Productores, Agropecuarios y Ecológica de Víctimas del Conflicto Armado de San José de Mulatos Turbo – ASOCPRAEVICOA. Correo electrónico: elsaisabelmartinez15@gmail.com. 2. Oficio No. 5300-0102-2026, del 2 de julio de 2026 Asunto: Traslado por competencia – Derecho de petición presentado por el señor Lorenzo Miguel Martínez Condes Dirigido a: HELGA MARÍA RIVAS ARDILA, Ministra de vivienda y ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO, Directora de Inversiones en Vivienda de Interés Social. Correo electrónico: REspitia@minvivienda.gov.co , correspondencia@minvivienda.gov.co. 3. Oficio No. 5300-0103-2026, del 2 de julio de 2026 Asunto: Traslado por competencia – Derecho de petición Dirigido a: MARUEN JABIB JANNA, Gerente General de Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.	Plataforma Sistema de Información de Colombia Compra Eficiente- SECOP II. Y en la Dirección Técnica de Vivienda de la Gobernación de Córdoba.

	Correo electrónico: maruen.jabib@cordoba.gov.co . 4. Oficio No. 5300-0104-2026, del 2 de julio de 2026 Asunto: respuesta - Recordatorio de finalización del plazo de recolección IPOC II Trimestre 2026 Dirigido a: CINDY ALEJANDRA ROJAS RAMÍREZ, GIT Infraestructura - Dirección de Recolección y Acopio – DRA Correo: carojasr@dane.gov.co 5. Oficio No. 5300-0111-2026, del 3 de julio de 2026 Asunto: solicitud cruce de información Dirigido a : ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO, Directora de Inversiones en Vivienda de Interés Social. Correo electrónico: REspitia@minvivienda.gov.co, correspondencia@minvivienda.gov.co. 6. Oficio No. 5300-0112-2026, del 9 de julio de 2026 Dirigido a: COMUNIDAD LOS ALTOS DE MANUELA Asunto: Respuesta a solicitud de activación de rutas institucionales, atención humanitaria y otros. Correo: comumanuela@gmail.com 7. Oficio No. 5300-0120-2026, del 9 de julio de 2026 Dirigido a: ROSARIO MARIA PEREZ RAVELES Asunto: Respuesta a solicitud de verificación de postulación al programa de mejoramiento de vivienda Correo: Angelicacaceres2901@gmail.com 8. Oficio No. 5300-0119-2026, del 9 de julio de 2026 Dirigido a: LUIS MARIANO PATRILLOU GARCES Asunto: Respuesta a solicitud de inclusión en el programa de mejoramiento de vivienda. Correo: Yulitejada2020@gmail.com 9. Oficio No. 5300-0123-2026, del 16 de julio de 2026 Dirigido a: LUZMILA DEL CARMEN GALVÁN AVILA Correo: luzmilagalvanavila@gmail.com Asunto: Respuesta a solicitud de inclusión en el programa de mejoramiento de vivienda. 10. Oficio No. 5300-0124-2026, del 16 de julio de 2026	
--	--	--

	Dirigido a: FABIO JOSÉ MADRID BETÍN Correo: fabiomadridbetin@gmail.com Asunto: Respuesta al derecho de petición relacionado con solicitudes de mejoramiento de vivienda – Corregimiento La Piona, municipio de Chinú. 11. Oficio No. 5300-0125-2026, del 16 de julio de 2026 Dirigido a: DANIEL DAVID MARTÍNEZ AVILÉZ Correo: danielmartinezavilez2@gmail.com Asunto: Respuesta al derecho de petición – Traslado por competencia. 12. Oficio No. 5300-0126-2026, del 16 de julio de 2026 Dirigido a: Alejandro Mejía Martínez - Alcalde Municipal de Ciénaga de Oro y Coordinación Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Secretaría de Planeación, Infraestructura y/o Vivienda. Asunto: Traslado por competencia de derecho de petición – Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015. 13. Oficio No. 5300-0127-2026, del 17 de julio de 2026 Dirigido a: MARIA EUGENIA SANCHEZ ORTEGA Correo: mariasanchezwhshhs@gail.com Asunto: Respuesta Solicitud Copia de Acto Administrativo. 14. Oficio No. 5300-0128-2026, del 17 de julio de 2026 Dirigido a: CONSORCIO AC VIVIENDAS Interventoría del Contrato de Mejoramiento de Vivienda Correo: consorcioacviviendas@gmail.com Asunto: Traslado por competencia de derecho de petición – señora Kellys Johana Garzón Ruiz. 15. Oficio No. 5300-0129-2026, del 17 de julio de 2026 Dirigido a: KELLYS JOHANA GARZÓN RUIZ Correo: luna8906@hotmail.com Asunto: Respuesta al derecho de petición. 16. Oficio No. 5300-0130-2026, del 21 de julio de 2026 Dirigido a: CONSORCIO AC VIVIENDAS - Interventoría del Contrato de Interventoría No. SI-CMA-002-2026	
--	---	--

	Correo: consorcioacviviendas@gmail.com Asunto: Solicitud de programación de visita técnica conjunta – Corregimiento Bajo Grande, municipio de Sahagún. 17. Oficio No. 5300-0131-2026, del 21 de julio de 2026 Dirigido a: CONSORCIO AC VIVIENDAS - Interventoría del Contrato de Interventoría No. SI-CMA-002-2026 Correo: consorcioacviviendas@gmail.com CONSORCIO MV CÓRDOBA Contratista Contrato SI-LP-009-2025 mejoramientos.rave@gmail.com Asunto: Citación a Comité de Obra – Seguimiento al Contrato de Mejoramiento de Vivienda.	
OBLIGACIÓN No. 3: Brindar apoyo en la elaboración de promesas de compraventa, resoluciones y demás actos que se requieran para perfeccionar la titularidad de dominio a favor del Departamento de Córdoba	En este periodo no se realizaron funciones que guardaran relación con esta obligación.	
OBLIGACIÓN No. 4: Apoyar a la Dirección Técnica de Vivienda e Interés Social y Urbana del Departamento de Cordoba en la revisión de documentos como: escrituras públicas, avalúos catastrales y comerciales, resoluciones, sentencias, contratos prediales, oficios de temas prediales y demás que se requieran para el desarrollo de las actividades inherentes a la administración de bienes	En este periodo no se realizaron funciones que guardaran relación con esta obligación.	
OBLIGACIÓN No. 5: Apoyar a la Dirección Técnica de Vivienda Interés Social y Urbana del Departamento de Córdoba en las asistencias a reuniones realizadas con el fin de solucionar problemáticas que acarren los bienes inmuebles de propiedad del departamento de Córdoba.	En este periodo no se realizaron funciones que guardaran relación con esta obligación.	
OBLIGACIÓN No. 6: Brindar apoyo a la Dirección Técnica de Vivienda Interés Social y Urbana del Departamento de Córdoba a realización de informes a solicitud del jefe inmediato y/o secretaria	En este periodo no se realizaron funciones que guardaran relación con esta obligación.	Plataforma Sistema de Información de Colombia Compra

de infraestructura del departamento de Córdoba.		Eficiente-SECOP II. Y en la Dirección Técnica de Vivienda de la Gobernación de Córdoba
OBLIGACIÓN No. 7: Brindar apoyo a la Dirección Técnica de Vivienda Interés Social y Urbana del Departamento de Córdoba en el seguimiento de los convenios interadministrativos que en materia de titulación de predios suscriba el Departamento de Córdoba con otras entidades del orden nacional y territorial	Proyección Resolución 00042 del 24/06/2026 “Por la cual se corrige un error simplemente formal de digitación en la resolución No. 00515 del 19 de septiembre de 2018”.	
OBLIGACIÓN No. 8: Brindar apoyo a la Dirección Técnica Interés Social y Urbana del Departamento de Córdoba en los programas de titulación de predios fiscales en los municipios del departamento de Córdoba.	En este periodo no se realizaron funciones que guardaran relación con esta obligación.	
OBLIGACIÓN No. 9: Cumplir con las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.	Se cumple con las ordenes impartidas por el supervisor	

FECHA: 23 de julio de 2026



DEISY ROCIO MENA SUAREZ
C.C. 1.067.911.46
Contratista